

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



DASU

PLAN DE EMERGENCIA UNIVERSITARIO

INSTITUTO DE FÍSICA “LUIS RIVERA
TERRAZAS”



GENERALIDADES DEL ESTADO DE PUEBLA

El estado de Puebla cuenta con una superficie de 34,306 km². Se localiza al centro-oriente del país. El clima es templado subhúmedo y cálido subhúmedo, principalmente, con una temperatura media anual de 17.5 grados centígrados.

La población total es de 5,779,829 personas, de las cuales el 52.1% son mujeres y el 47.9% hombres, según el Censo de Población y Vivienda



Puebla. Geografía y población. (2013). Recuperado 13 de marzo de 2024, de:

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/7805/Puebla.pdf>

La variedad de climas, la localización y los factores humanos determinan los tipos de emergencias que se pueden presentar:

Geológicos
Sismos
Erupción volcánica
Deslizamiento de laderas

Hidro-meteorológicas
Cambio climático
Sequías
Heladas
Inundaciones
Tormentas severas
Ciclones Tropicales

Químico -Tecnológico
Fuego Incipiente
Emergencia por materiales peligrosos



ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE DESASTRES QUE SE HAN PRESENTADO EN EL ESTADO DE PUEBLA

GEOLÓGICOS.

Erupción volcánica

2000 - Todo el año hubo actividad, sin embargo, en septiembre se descubrió un nuevo domo de lava al interior del cráter, el cual provocó incandescencias en la parte más altas, así como exhalaciones y emisión de ceniza. La tarde del 19 de diciembre el Popocatepetl entró en erupción: fueron tres episodios de liberación de energía, así como la salida de fragmentos incandescentes y fumarolas de más de 8 kilómetros de alto

2019 - El Sistema de monitoreo del volcán Popocatepetl registró una explosión acompañada de una emisión de ceniza que alcanzó una altura inicial de 3 Km sobre el cráter con dirección sureste. Adicionalmente, se observó la salida de fragmentos incandescentes a una distancia de 2 km sobre los flancos del volcán.

Este tipo de eventos están contemplados en los escenarios previstos en el nivel del Semáforo AMARILLO FASE 3.

Sismos

1999 - A las 15:41 horas, un sismo de 7.0 grados con epicentro a 20 kilómetros al sur-suroeste de Tehuacán, sacudió a varios estados del centro del país, como Morelos, el Estado de México y Tlaxcala.

2017 - 13:14 horas, del martes 19 de septiembre de dicho año. Tuvo una magnitud de 7.1 Grados Richter. Su epicentro se localizó 12 km al sureste de Axochiapan, Morelos, según el informe especial del Servicio Sismológico Nacional de México.

Deslizamiento de laderas

1999 - La mañana del 5 de octubre en la ciudad de Teziutlán, luego de diez días de lluvias intensas, los días 4 y 5 alcanzaron columnas de agua equivalentes a 300 y a 360 mm. Cobrando la vida de 110 personas.



ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



INSTITUTO DE FÍSICA “LUIS RIVERA TERRAZAS”

**SUBPROGRAMA DE
PREVENCIÓN**



PLAN DE EMERGENCIA UNIVERSITARIO

Introducción

El plan de emergencia universitario es un instrumento de planeación y operación que tiene como objetivo constituir las bases para prevenir y preparar a la Comunidad Universitaria y responder de manera adecuada ante la presencia de un fenómeno perturbador que pudiera generar una emergencia o desastre.

El presente manual cumple con los requerimientos oficiales de la siguiente normatividad.

- Ley General de Protección Civil.
- Reglamento de la Ley General de Protección Civil
- Lineamientos para la implementación de Programas Internos de Protección Civil. (Sistema Nacional de Protección Civil)
- Reglamento de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla
- NOM-003-SEGOB-2011 Señales y avisos para protección civil, colores, formas y símbolos a utilizar
- NOM- 001-STPS -2008 Condiciones de seguridad en los centros de trabajo
- NOM- 002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo.
- NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
- NOM-017- STPS-2008 Equipo de protección personal - selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
- NOM-018-STPS -2015 Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas
- NOM-026-STPS- 2008 Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías
- NOM-154-SCFI-2005 Equipos contra incendio-Extintores-Servicio de mantenimiento y recarga.

El objetivo principal del plan de emergencia universitario es establecer las acciones preventivas (**ANTES**), de auxilio (**DURANTE**) y de recuperación (**DESPUÉS**), las cuales se describen en cada SUBPROGRAMA y están destinadas a salvaguardar la vida e integridad física del personal estudiantil, administrativo, docente y operativo, así como su medio ambiente ante la ocurrencia de un desastre.



SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN (ANTES)

Comprende el siguiente conjunto de medidas preventivas destinadas a evitar y/o mitigar el impacto negativo ante contingencias o desastres de origen natural y/o humano sobre la población o bien sobre los bienes, así como el medio ambiente:

- Análisis de Riesgo
- Señalización
- Unidad Interna de Protección Civil
- Capacitación
- Simulacros
- Difusión y Concientización

Análisis de Riesgos

El análisis y diagnóstico de riesgo es el resultado de una revisión exhaustiva de las condiciones y características de la Unidad Académica y/o de Servicios Administrativos, así como su entorno considerando los recursos humanos y materiales con los que cuenta a fin de realizar planes o estrategias tendientes a brindar una acción adecuada reduciendo con ello los efectos posibles.

Esta actividad está integrada por dos acciones:

Identificación de los riesgos al interior de los inmuebles: que ocupan las unidades académicas y administrativas, así como las condiciones generales en cuanto a su infraestructura.

Identificación de los riesgos al exterior de los inmuebles, según la zona en que se ubiquen.

Señalización

Comprende la ubicación y asignación de la señalética de tipo informativo, informativo de emergencia, prohibitivo, preventivo y restrictivo tanto al interior como al exterior de la unidad académica o administrativa.

La señalización debe cumplir con lo establecido por la **NOM-003-SEGOB-2011** “*Señales y Avisos para Protección Civil*”. En los **planos de ubicación del equipo de emergencia y sistemas contra incendio**, se presentan las rutas de evacuación, zonas de menor riesgos y equipos de seguridad

Unidad Interna de Protección Civil

La *Unidad Interna De Protección Civil* es el órgano normativo y operativo, cuyo ámbito de acción se circunscribe a las instalaciones de la unidad académica o administrativa descrita en el **FORMATO: DATOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PLAN DE EMERGENCIA UNIVERSITARIO**, teniendo como responsabilidad, desarrollar y dirigir las



**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria
Jefatura de Administración de Riesgos**



acciones de Protección Civil, así como elaborar, implementar y coordinar el Manual de emergencias en coordinación con la Jefatura de Administración de Riesgos de la Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria.

La unidad interna de Protección Civil estará integrada por:

- Un coordinador o responsable del inmueble (**Director**).
- Un suplente (**Coordinador Administrativo**).
- Jefes de edificio (**En número acorde a las características del inmueble**).

Las brigadas se integrarán del personal que recibió las capacitaciones en las siguientes brigadas:

- Primeros auxilios, Búsqueda y rescate.
- Evacuación y Seguridad.
- Combate contra incendio.
- Comunicación difusión y concientización.

Colores sugeridos para la identificación de los brigadistas:

COORDINADOR GENERAL/ SUPLENTE	JEFE DE EDIFICIO	PRIMEROS AUXILIOS	SEGURIDAD Y EVACUACIÓN	COMBATE DE INCENDIOS	COMUNICACIÓN

Capacitación

El personal que integra la Unidad Interna de Protección Civil deberá estar capacitado en los siguientes temas:

1.Primeros Auxilios
2.Técnicas de Seguridad y Evacuación
3.Uso y manejo de extintores
4.Formación de brigadas e introducción a Protección Civil



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria
Jefatura de Administración de Riesgos



Simulacros

Esta función comprende la programación y desarrollo de simulacros por lo menos dos veces al año.

Mediante la práctica de simulacros, se fomenta en las personas la adopción de conductas de autoprotección y desarrollo de actitudes de prevención, constitutivas de una cultura de autoprotección, al igual que se pone a prueba la capacidad de respuesta de todas las brigadas integradas.

Estos simulacros serán supervisados por Administración de Riesgos de la DASU cuyo objetivo es el de documentar, observar y evaluar a fin de proponer mejoras y corregir errores.

Difusión y Concientización

Esta función pretende crear conciencia y promover, entre los administrativos, docentes y estudiantes que se encuentran en los inmuebles de las unidades académicas o administrativas una cultura de Protección Civil, a través de la presentación de:

- Capacitaciones.
- Audiovisuales.

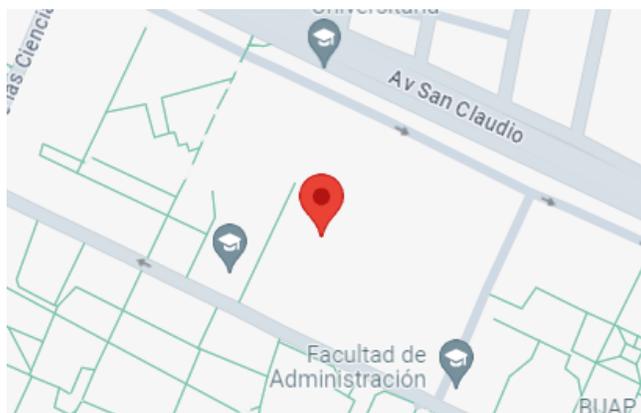


ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN

EVALUACIÓN DE RIESGOS

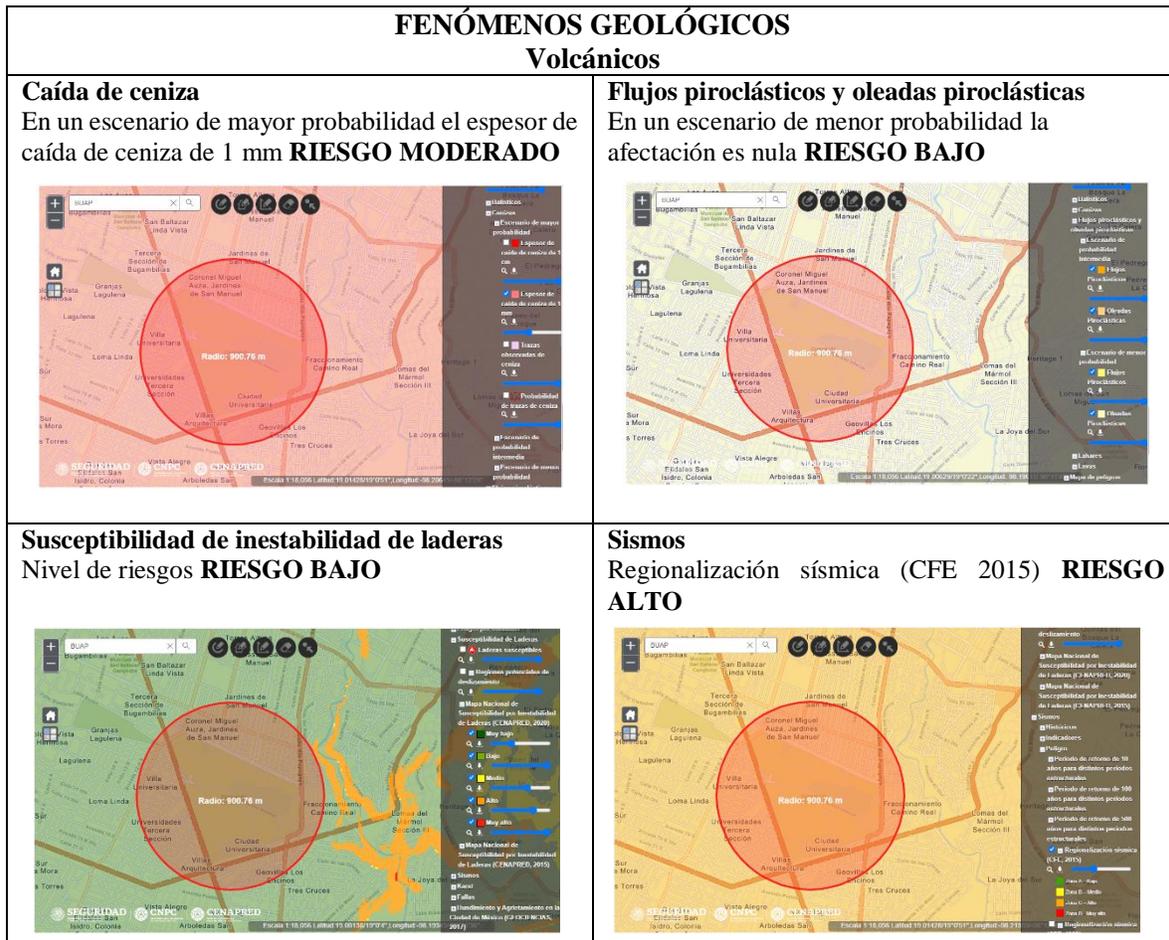
Identificación del inmueble		
1	Nombre del responsable del inmueble:	Dr. Felipe Pérez Rodríguez
2	Responsable de la elaboración del Plan de Emergencia Universitario:	Josué Alejandro Morales Alcántara
3	Número telefónico:	(222) 2 29 55 00 ext. 1720
4	Domicilio:	Av. San Claudio Y Blvd. 18 Sur, S/N, San Manuel, 72570. Puebla Pue.
5	Número exterior:	S/N
6	Número interior:	S/N
7	Entre calle:	Av. Autonomía
8	Y calle:	Av. Universidad
9	Colonia:	San Manuel
10	Código postal:	72570
11	Municipio:	Puebla
12	Localidad:	Puebla
13	Giro o actividad en el inmueble:	Educativa e Investigación
14	Numero de edificios:	5
15	Superficie total:	4950 m ²
16	Superficie construida:	3236 m ²
17	Antigüedad del inmueble o instalación:	30 años
18	Población fija:	183
19	Población flotante:	-

20. Mapa de Ubicación del Inmueble



MAPA DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE RIESGOS

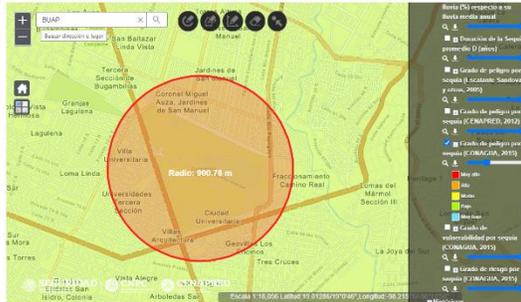
De acuerdo a la información proporcionada por el Atlas Nacional de Riesgo del CENAPRED se realiza una evaluación a la zona dando como resultado lo siguiente.



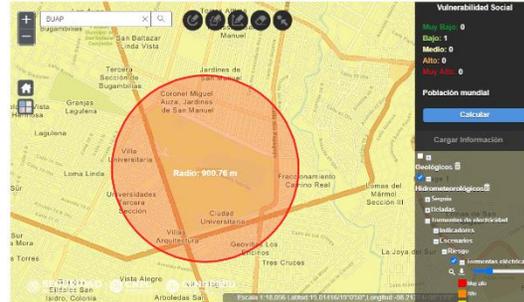
FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS

Sequias

Grado de peligro por sequía (CONAGUA, 2015).
RIESGO BAJO



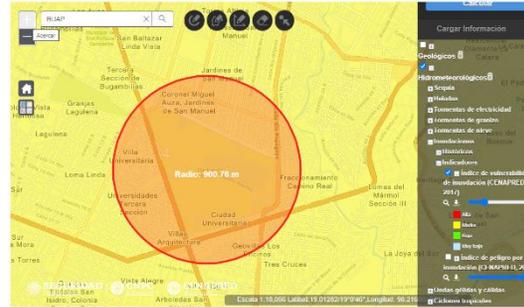
Tormentas de electricidad
RIESGO MEDIO



Tormenta de granizo
RIESGO MEDIO



Inundaciones
Índice de vulnerabilidad por inundación
(CENAPRED, 2017) RIESGO MEDIO



Ondas gélidas y cálidas Bajas temperaturas
RIESGO ALTO



FENÓMENOS SANITARIO – ECOLÓGICOS

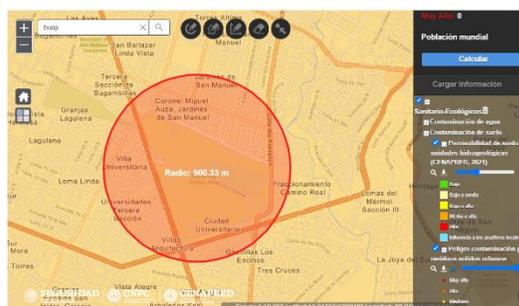
Contaminación de agua

Coliformes fecales. Índice de peligro a nivel municipal (2019). **RIESGO MUY ALTO**



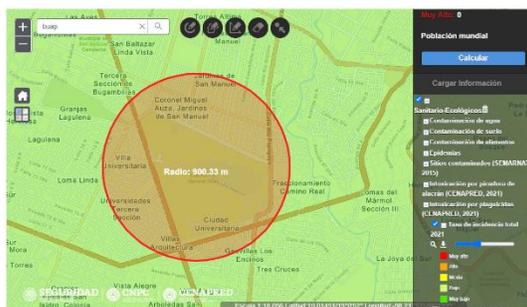
Contaminación de suelo

Peligro de contaminación por residuos sólidos urbanos. **RIESGO MEDIO A ALTO**



Intoxicación por plaguicidas (CENAPRED)

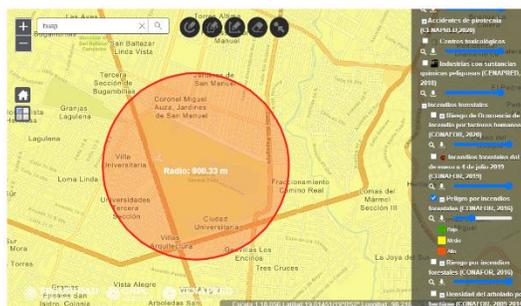
Tasa de incidencia total 2021 **RIESGO BAJO**



FENÓMENOS QUIMICO – TECNOLÓGICOS

Incendios forestales

Peligro por incendios forestales (CONAFOR 2016) **RIESGO MEDIO**

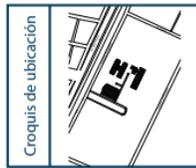
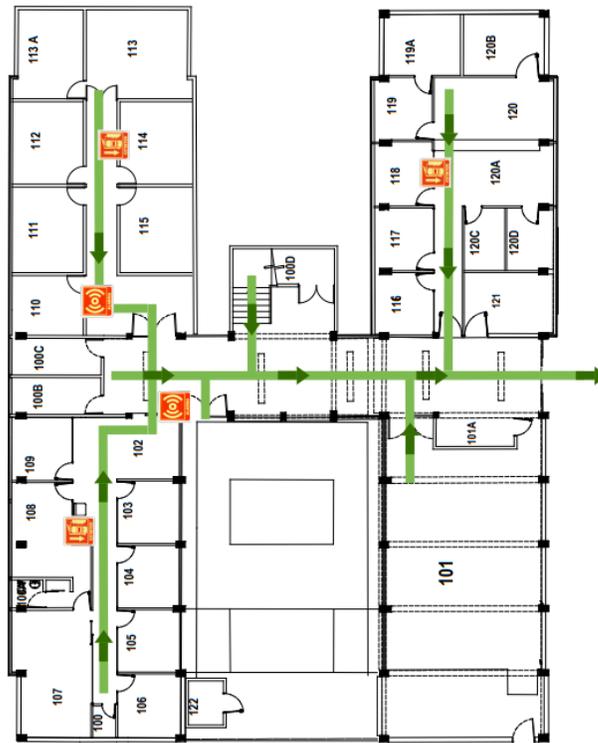




PLANOS DE UBICACIÓN DEL EQUIPO DE EMERGENCIA, SISTEMAS CONTRA INCENDIO Y SEÑALETICA

IFL 1 - NIVEL 1

PLANO DE RUTAS DE EVACUACIÓN Y EQUIPOS DE EMERGENCIA



SIMBOLOGIA	
FLUIDO DE EVACUACIÓN	→
EXTINTOR	
ALARMA	



BUAP

NÚMERO DE EMERGENCIA
800-APOYO-11

EXTENSIÓN- 7989
 EXTENSIÓN- 3327

INSTITUTO DE FÍSICA - CIUDAD UNIVERSITARIA

REALIZADO:
 DIRECCIÓN DE APOYO Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

NÚMERO DE PISO:
 N1 - IF1

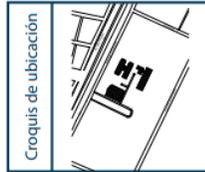
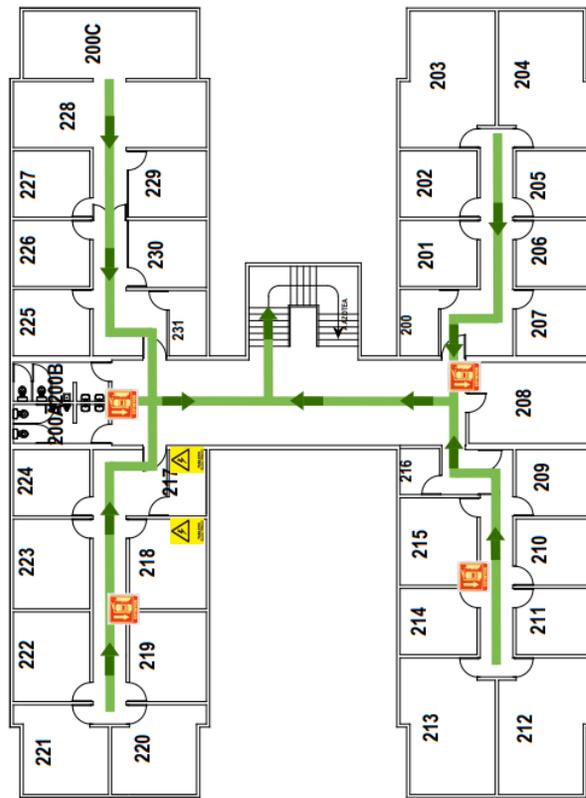
FECHA DE ENTREGA:
 FEBRERO 2024





IFL 1 - NIVEL 2

PLANO DE RUTAS DE EVACUACIÓN Y EQUIPOS DE EMERGENCIA



SIMBOLOGÍA	
	FUJIO DE EVACUACIÓN
	EXTINTOR
	TABLERO ELÉCTRICO



BUAP

NÚMERO DE EMERGENCIA
800-APOYO-11

EXTENSIÓN- 7989
 EXTENSIÓN- 3327

INSTITUTO DE FÍSICA - CIUDAD UNIVERSITARIA

REALIZADO :
 DIRECCIÓN DE APOYO Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

NÚMERO DE PISO:
 N2 - IF11

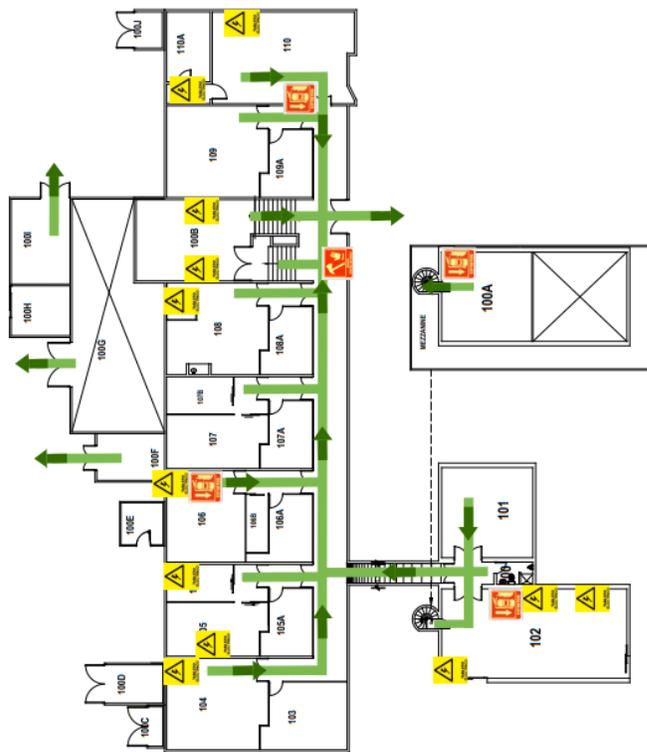
FECHA DE ENTREGA:
 FEBRERO 2024





IFL 2 - NIVEL 1

PLANO DE RUTAS DE EVACUACIÓN Y EQUIPOS DE EMERGENCIA



SIMBOLOGÍA	
→	FLUJO DE EVACUACIÓN
	EXTINTOR
	GABINETE
	TABLERO ELÉCTRICO



BUAP

NÚMERO DE EMERGENCIA
800-APOYO-11

EXTENSIÓN- 7989
 EXTENSIÓN- 3327

INSTITUTO DE FÍSICA - CIUDAD UNIVERSITARIA

REALIZADO :
 DIRECCIÓN DE APOYO Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

NÚMERO DE PISO:
 N1 - IFI2

FECHA DE ENTREGA:
 FEBRERO 2024





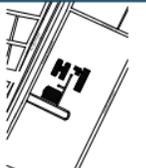
IFL 2 - NIVEL 2

PLANO DE RUTAS DE EVACUACIÓN Y EQUIPOS DE EMERGENCIA

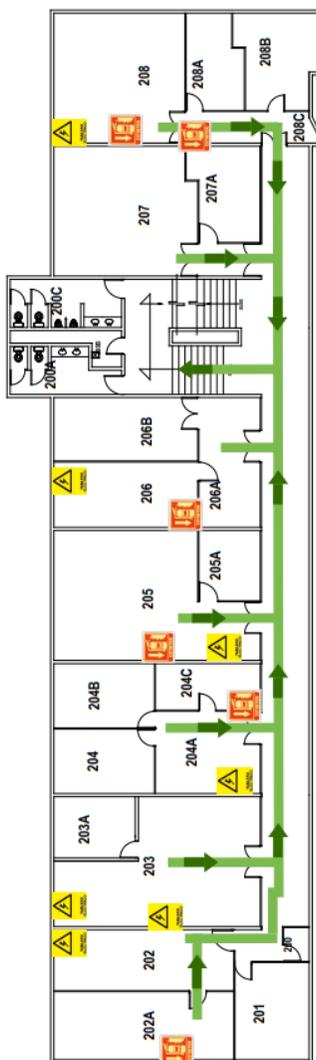


BUAP

Croquis de ubicación



SIMBOLOGÍA	
	FLUJO DE EVACUACIÓN
	EXTINTOR
	TABLERO ELÉCTRICO



NÚMERO DE EMERGENCIA
800-APOYO-11

EXTENSIÓN- 7989
 EXTENSIÓN- 3327

INSTITUTO DE FÍSICA - CIUDAD UNIVERSITARIA

REALIZADO :
 DIRECCIÓN DE APOYO Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

NÚMERO DE PISO:
 NZ - IF2

FECHA DE ENTREGA:
 FEBRERO 2024





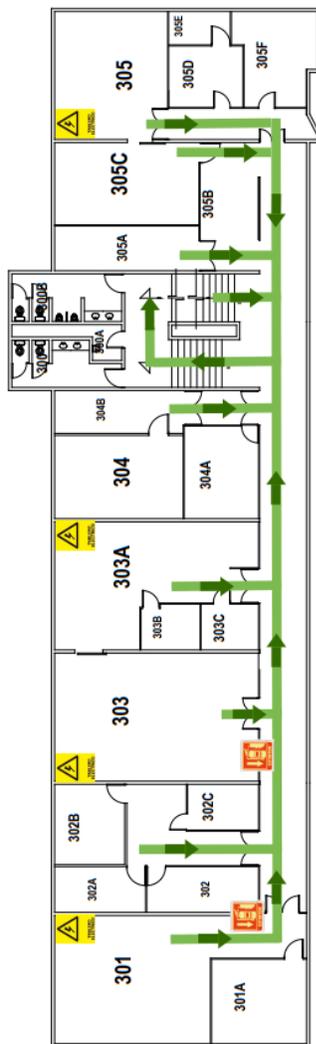
IFL 2 - NIVEL 3

PLANO DE RUTAS DE EVACUACIÓN Y EQUIPOS DE EMERGENCIA



BUAP

Croquis de ubicación	
SIMBOLOGIA	
FLUJO DE EVACUACIÓN	
EXTINTOR	
TABLERO ELÉCTRICO	



NÚMERO DE EMERGENCIA
800-APOYO-11

EXTENSIÓN- 7989
 EXTENSIÓN- 3327

INSTITUTO DE FÍSICA - CIUDAD UNIVERSITARIA

REALIZADO :
 DIRECCIÓN DE APOYO Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

NÚMERO DE PISO:
 N3 - IF2

FECHA DE ENTREGA:
 FEBRERO 2024





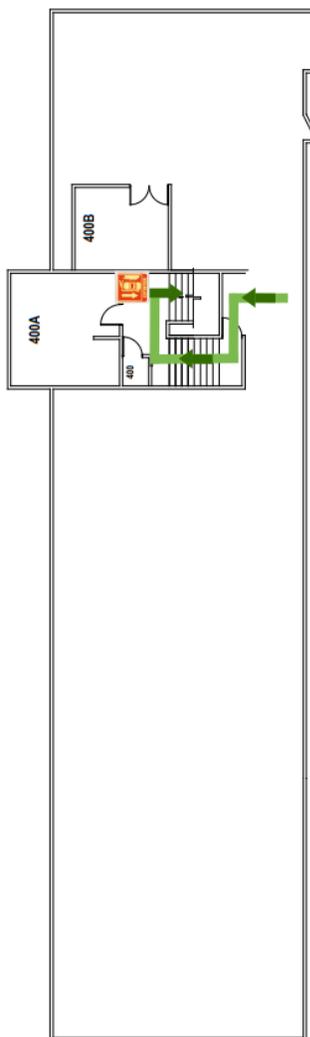
IFL 2 - NIVEL 4

PLANO DE RUTAS DE EVACUACIÓN Y EQUIPOS DE EMERGENCIA

Croquis de ubicación



SIMBOLOGIA	
FLUJO DE EVACUACIÓN	
EXTINTOR	
GABINETE	
ALARMA	



BUAP

NÚMERO DE EMERGENCIA
800-APOYO-11

EXTENSIÓN- 7989
EXTENSIÓN- 3327

INSTITUTO DE FÍSICA - CIUDAD UNIVERSITARIA

REALIZADO :
DIRECCIÓN DE APOYO Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

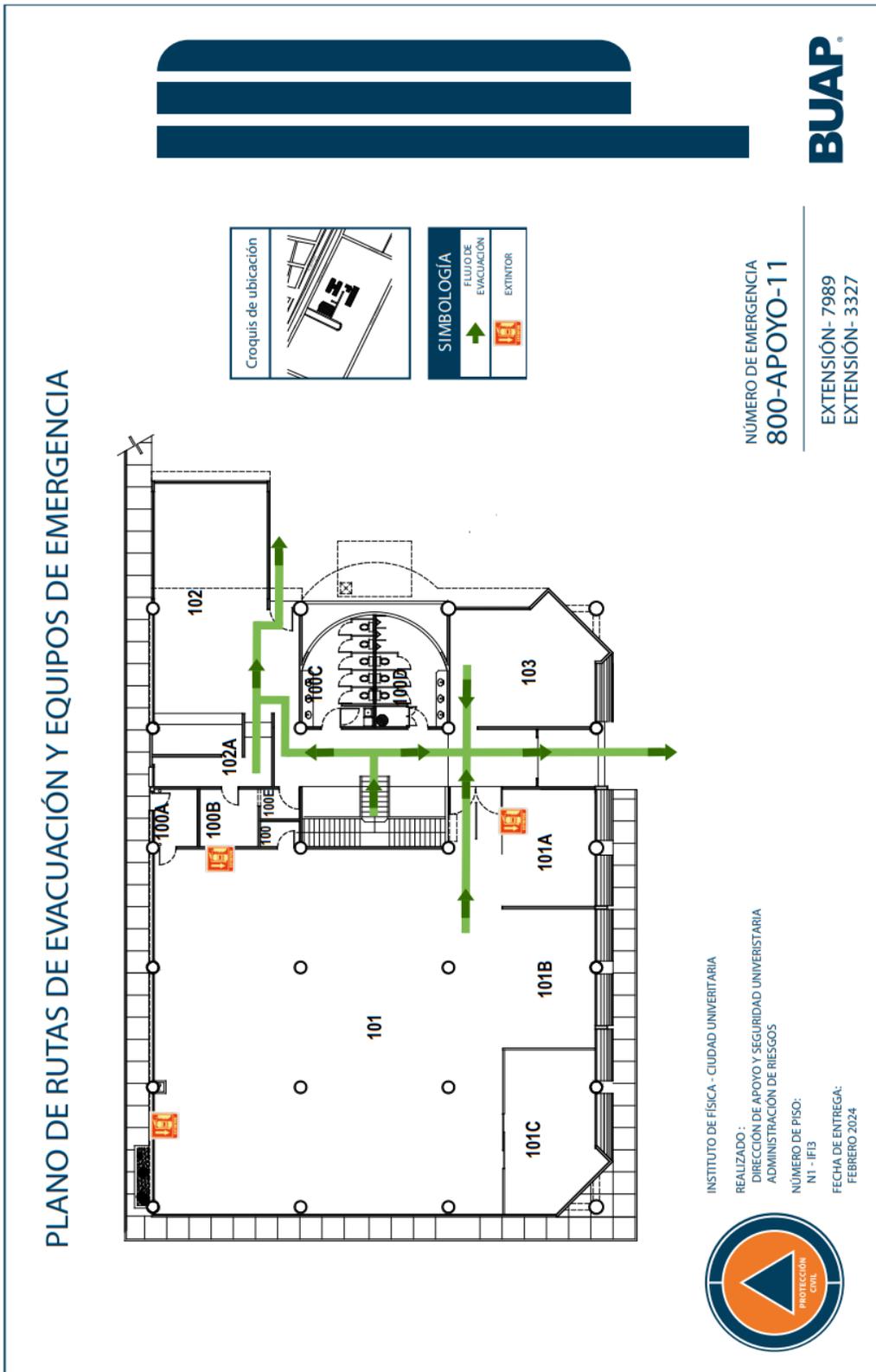
NÚMERO DE PISO:
N4 - IF2

FECHA DE ENTREGA:
FEBRERO 2024





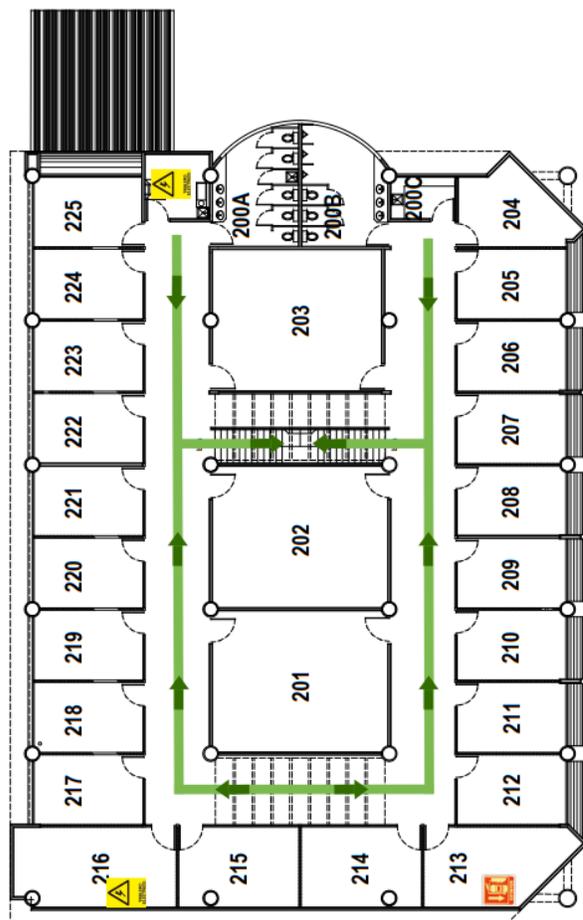
IFL 3 - NIVEL 1





IFL 3 - NIVEL 2

PLANO DE RUTAS DE EVACUACIÓN Y EQUIPOS DE EMERGENCIA



Croquis de ubicación

SIMBOLOGÍA	
FLUIDO DE EVACUACIÓN	→
EXTINTOR	🔥
TABLERO ELÉCTRICO	⚡



BUAP

NÚMERO DE EMERGENCIA
800-APOYO-11

EXTENSIÓN- 7989
EXTENSIÓN- 3327

INSTITUTO DE FÍSICA - CIUDAD UNIVERSITARIA

REALIZADO :
DIRECCIÓN DE APOYO Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

NÚMERO DE PISO:
N2 - IFI3

FECHA DE ENTREGA:
FEBRERO 2024





Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
 Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria
 Jefatura de Administración de Riesgos



EMA 3 - NIVEL 2

PLANO DE RUTAS DE EVACUACIÓN Y EQUIPOS DE EMERGENCIA



NÚMERO DE EMERGENCIA
800-APOYO-11

EXTENSIÓN- 7989
 EXTENSIÓN- 3327

INSTITUTO DE FÍSICA - CIUDAD UNIVERSITARIA

REALIZADO:
 DIRECCIÓN DE APOYO Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

NÚMERO DE PISO:
 NZ - EMAS

FECHA DE ENTREGA:
 FEBRERO 2024





Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
 Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria
 Jefatura de Administración de Riesgos



EMA 1 – PLANTA BAJA

PLANO DE RUTAS DE EVACUACIÓN Y EQUIPOS DE EMERGENCIA



Croquis de ubicación	
SIMBOLOGÍA	
FLUJO DE EVACUACIÓN	
ALARMA	

NÚMERO DE EMERGENCIA
800-APOYO-11

EXTENSIÓN- 7989
 EXTENSIÓN- 3327



INSTITUTO DE FÍSICA - CIUDAD UNIVERSITARIA

REALIZADO :
 DIRECCIÓN DE APOYO Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

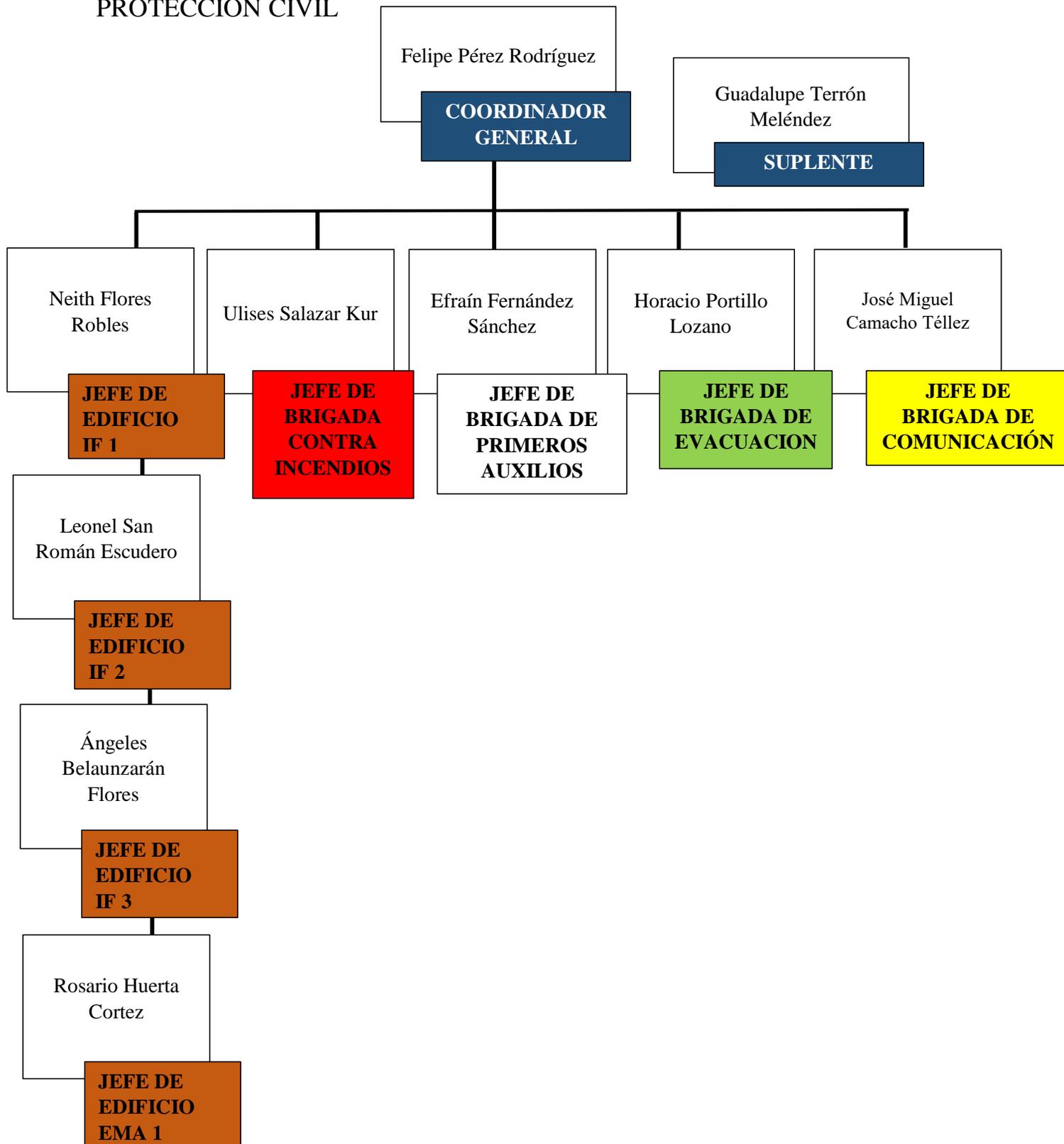
NÚMERO DE PISO:
 PLANTA BAJA - EMA1

FECHA DE ENTREGA:
 FEBRERO 2024





ORGANIGRAMA INTERNO DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL





PERSONAL ASIGNADO PARA LAS BRIGADAS DE LOS EDIFICIOS

Edificio IF1 / Instituto de Física				
	Cargo	Nombre	Teléfono	Firma
1	Jefe De Edificio	Neith Flores Robles		
2	Integrante De Brigada Contra Incendio	Haydee Herrera López		
3	Integrante De Brigada De Primeros Auxilios	Mónica Hernández Ramos		
4	Integrante De Brigada De Seg. Evacuación	Enrique Hernández Tenorio		
5	Integrante De Brigada De Seg. Evacuación	Angélica Hernández Soto		
6	Integrante De Brigada De Seg. Evacuación	Margarita Munoz Diaz		
7	Integrante De Brigada De Seg. Evacuación	Norma Claudia Ramírez		
8	Integrante de Brigada de Comunicación	Erika Leal Santos		
9	Integrante de Brigada de Comunicación	Lucrecia Hernández Ramos		

Edificio IF2 / Instituto de Física				
	Cargo	Nombre	Teléfono	Firma
1	Jefe De Edificio	Leonel San Román Escudero		
2	Integrante De Brigada Contra Incendio	Delfino Romero Gaspariano		
3	Integrante De Brigada Contra Incendio	Oscar Rodríguez Pérez		



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria
Jefatura de Administración de Riesgos



Edificio IF3 / Instituto de Física				
	Cargo	Nombre	Teléfono	Firma
1	Jefe De Edificio	Ángeles Belaunzarán Flores		
2	Integrante De Brigada Contra Incendio	José Miguel Camacho Téllez		
3	Integrante De Brigada De Seg. Evacuación	Sandra Sánchez Silva		

Edificio EMA 1 / Instituto de Física				
	Cargo	Nombre	Teléfono	Firma
1	Jefe De Edificio	Rosario Huerta Cortez		
2	Integrante De Brigada Contra Incendio	Nelson Méndez Méndez		
3	Integrante De Brigada De Primeros Auxilios	Luis Rojas Martínez		
4	Integrante De Brigada De Seg. Evacuación	Laura Serrano de la Rosa		



ESTRATEGIAS DE RESPUESTA Y AUXILIO

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



INSTITUTO DE FÍSICA “LUIS RIVERA TERRAZAS”

SUBPROGRAMA DE
AUXILIO



SUBPROGRAMA DE AUXILIO (DURANTE).

Comprende las actividades destinadas principalmente a rescatar y salvaguardar a la población que se encuentra en peligro, mantener en funcionamiento los servicios, la seguridad de los bienes y el equilibrio de la naturaleza.

Alertamiento

Se debe prever el establecimiento y difusión, entre los estudiantes y trabajadores del inmueble, del *sistema de Alertamiento*, los cuales podrán constar de sirenas, timbres, silbatos, campanas, luces, altavoces o cualquier otro medio que determine su utilidad y cuyo significado pueda ser oportunamente identificado y comprendido por la comunidad en los diversos códigos sonoros para notificar los diferentes tipos de emergencia.

Recomendaciones ante caída de ceniza volcánica

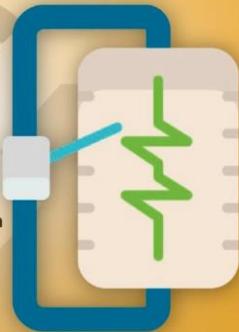


- 1: Evita hacer actividades al aire libre.
- 2: Cubre nariz y boca con un cubrebocas.
- 3: Tapa tinacos y cisternas para que no se contaminen.
- 4: Si hay una erupción no conduzcas.
- 5: Protege también a tus mascotas.
- 6: Evita consumir alimentos en la vía pública.

 **BUAP** | Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria

¿Qué hacer en caso de sismo?

- 1: Mantener la calma.
- 2: Identificar y ubicar las zonas de seguridad.
- 3: Alejarse de ventanas u objetos que puedan caer.
- 4: Seguir las indicaciones de los brigadistas.
- 5: Cortar suministro de gas y energía eléctrica.
- 6: Identificar rutas de evacuación y salidas de emergencia.
- 7: Ubicar el punto de reunión.
- 8: No usar el ascensor.



BUAP | Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria



ESTRATEGIAS DE RESPUESTA Y AUXILIO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS PARA LA COMUNIDAD

Protocolos específicos en caso de una emergencia

RIESGOS GEOLÓGICOS

QUE HACER EN CASO DE SISMO.

ANTES

- Asegure los objetos que se puedan caer: estantes, cuadros, tableros, archivadores, etc.
- No ubique objetos pesados en lugares altos.
- Participe en los ejercicios de evacuación que organiza su unidad académica o administrativa.
- Lleve siempre consigo algún documento que permita identificarlo con facilidad (INE).
- Identifique posibles peligros en su unidad académica o administrativa en caso de un sismo.
- No obstaculice las rutas de evacuación y las salidas de emergencia.
- Identifique la ruta de evacuación, salidas de emergencias y los puntos de reunión de la dependencia o facultad donde se encuentre.

DURANTE

1. Si se encuentra al interior del edificio:
 - Conserve la calma y trate de tranquilizar a las personas que están a su alrededor.
 - Realice el protocolo de repliegue/resguardo, localice algún mueble resistente como mesas, escritorios o alguna esquina, columna, viga y ubíquese al lado de estos elementos, permanezca atento a su entorno cubriéndose.
 - Si puede salir hágalo rápidamente, pero en orden. No debe gritar, correr o empujar. Diríjase a los puntos de reunión establecidos
 - No utilice los ascensores.
 - Aléjese de estanterías, vitrinas o muebles que pueden deslizarse o caerse, así como de las ventanas, espejos o tragaluces.
2. Si usted está en la calle o en un área libre de la Universidad:
 - Aléjese rápidamente de los edificios, muros, postes, cables, árboles, espectaculares u otros objetos que puedan caer.
 - Si localiza un área abierta lejos de peligros, váyase allí y oriente a otras personas a seguirle en forma calmada.



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria
Jefatura de Administración de Riesgos

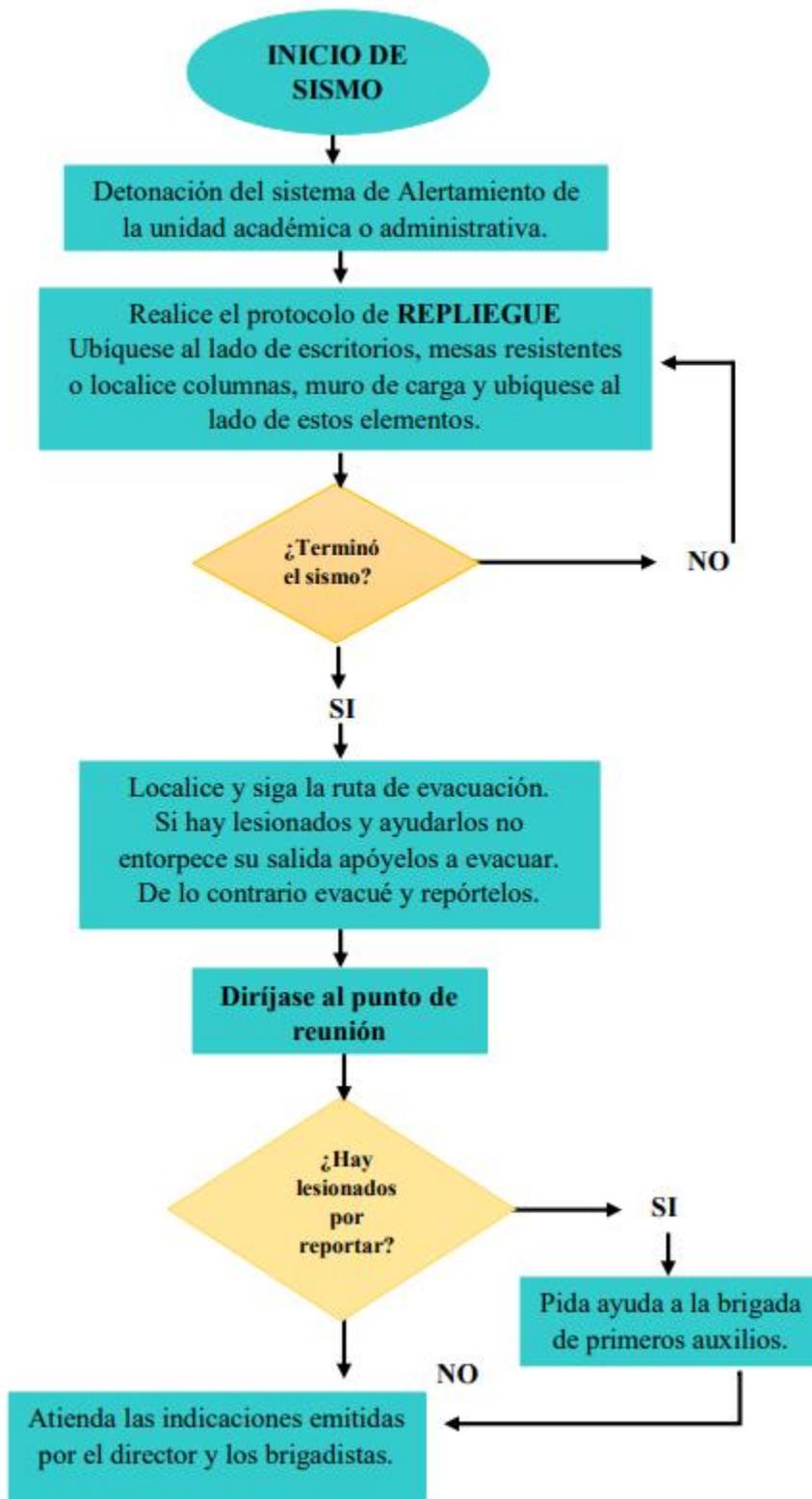


DESPUÉS

- Inicie el protocolo de evacuación, sin correr, gritar o empujar, diríjase al punto de reunión.
- Atienda las indicaciones emitidas por el Director de su Unidad Académica o Administrativa y de las brigadas de auxilio.
- No utilice los elevadores y sea cauteloso con las escaleras; podrían haberse debilitado con el sismo.
- Evite pisar o tocar cualquier cable caído o suelto.
- En caso de fuga de gas o agua repórtelas inmediatamente.
- Use el teléfono sólo para reportar una emergencia.
- No propague falsos rumores.
- Manténgase en las zonas seguras y espere indicaciones del Director y la Unidad Interna de Protección Civil.
- En caso de haber quedado atrapado conserve la calma y trate de comunicarse al exterior golpeando con algún objeto.



¿QUÉ HACER EN CASO DE SISMO?





QUE HACER EN CASO DE ERUPCIÓN VOLCÁNICA.

ANTES

- Conocer el mapa de los peligros volcánicos que lo pudiesen afectar
- Notifique o cubra los depósitos de agua para evitar contaminación por caída de cenizas.
- Esté atento al nivel declarado de la actividad volcánica (*semáforo verde, amarillo o rojo*).
- Esté atento a las instrucciones que den las autoridades y evite la atención a los rumores.

DURANTE

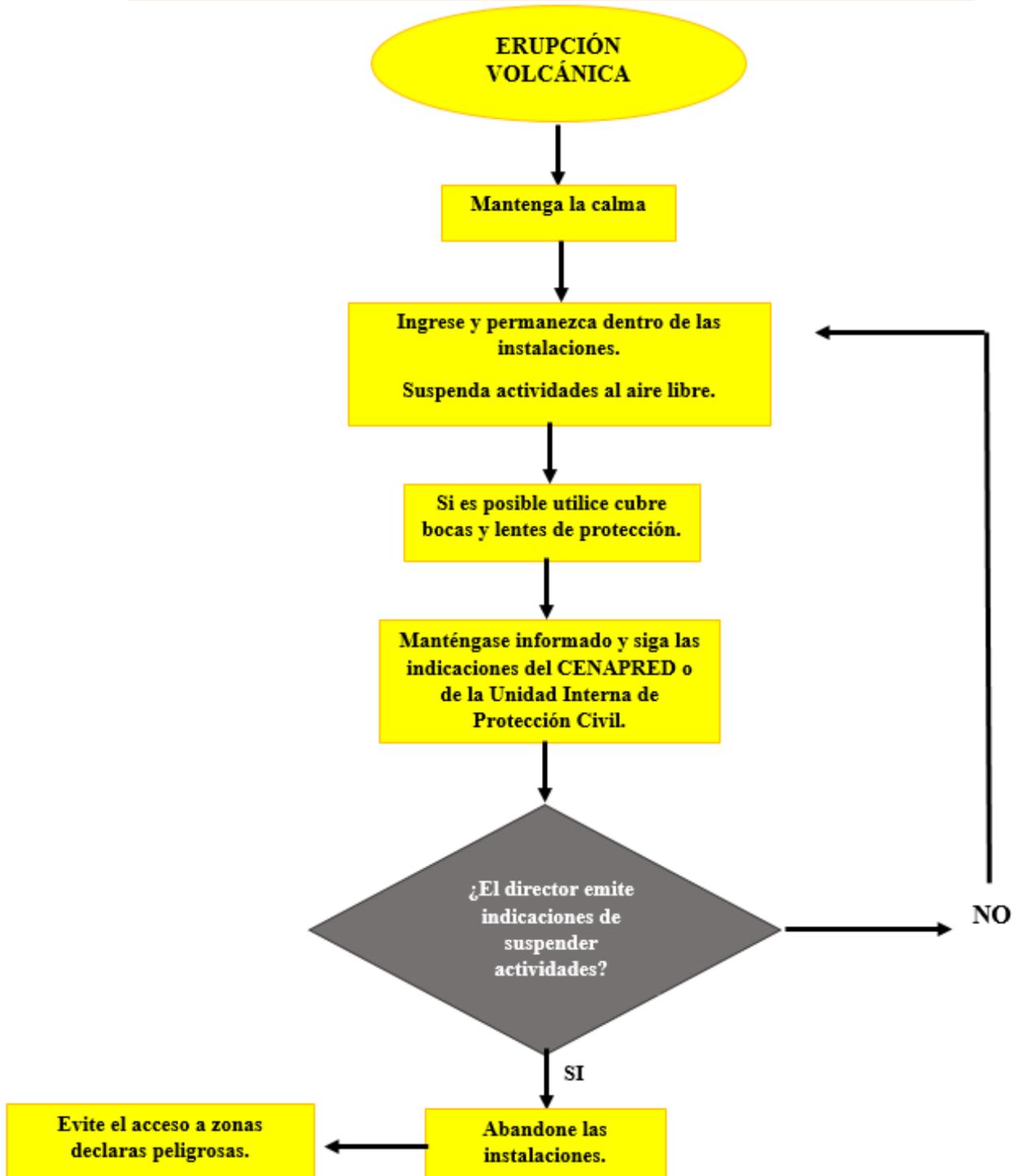
- No se deje llevar por el pánico y manténgase atento a las instrucciones que dicten la Unidad Interna de Protección Civil.
- La indicación de evacuación será emitida por el director de la unidad académica o administrativa o bien por la Unidad Interna de Protección Civil.
- Evite el acceso a zonas declaradas peligrosas para facilitar las tareas de evacuación.
- Utilizar mascarilla, cubrir nariz y boca con un cubre-bocas; o bien utilizar un pañuelo o trapo húmedo. La ceniza puede provocar afectaciones en el sistema respiratorio (*tos, secreción nasal, irritación, etc.*)
- Evite realizar actividades al aire libre.
- Manténgase informado de la actividad volcánica a través de los reportes de la Unidad Interna de Protección Civil o del CENAPRED.

DESPUÉS

- Permanezca en el sitio seguro hasta que la Unidad Interna de Protección Civil o el CENAPRED le informen que todo ha vuelto a la normalidad.
- El regreso a la normalidad es un proceso que puede tardar varios minutos, horas y hasta días; permanezca atento a la información emitida por las autoridades de la Universidad.



¿QUÉ HACER EN CASO DE ERUPCIÓN VOLCÁNICA?





CAÍDA DE CENIZA VOLCÁNICA.

ANTES

- Cubrir tinacos, cisternas y depósitos de agua para que no se contaminen.
- Tener provisiones suficientes, así como agua y medicamentos.

DURANTE

- Evitar actividades al exterior. Si es inevitable salir, cubrir la nariz y boca con un pañuelo húmedo.
- Utilizar lentes de armazón en vez de lentes de contacto, para reducir la irritación ocular.
- En caso de molestias, limpiar ojos y garganta con agua pura.
- Cerrar ventanas o cubrirlas para que no entre la ceniza a salones, auditorios o espacios que ocupe la población universitaria.
- Los planteles cercanos al volcán Popocatepetl deben estar alerta al Semáforo de Alerta Volcánica, que consta de tres colores:
 - **Verde:** Manifestación de actividad, con sismicidad local y emisiones esporádicas y ligeras de ceniza.
 - **Amarillo:** Incremento de actividad, con pluma de vapor de agua y gas, ligera caída de ceniza, posible caída de fragmentos incandescentes y flujos de lodo o escombros de corto alcance.
 - **Rojo:** Actividad intermedia a alta, persistencia de fumarolas, gas y caída de ceniza en áreas cercanas, explosiones de intensidad creciente con lanzamiento de fragmentos incandescentes y posibles flujos piroclásticos. Estar atentos a la necesidad de evacuar por instrucciones de la autoridad y conocer previamente las distintas rutas de evacuación.

DESPUÉS

- Es importante barrer y retirar las cenizas de techos, azoteas, patios y calles.
- Desechar alimentos, bebidas o medicamentos que hayan estado en contacto con las cenizas.
- Lavar la ropa expuesta a cenizas.



RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS

TORMENTA ELÉCTRICA.

Es frecuente que en las regiones desérticas del país, y sobre todo en la temporada de verano, se presenten tormentas eléctricas. Desde que la tormenta se anuncia, es necesario ponerse a resguardo. Si el intervalo entre el rayo y el trueno es de quince segundos, esto significa que el fenómeno eléctrico está a cinco kilómetros; si el intervalo es de tres segundos, el riesgo se encuentra a un kilómetro. Cabe señalar que los rayos tocan todo objeto saliente y puntiagudo, incluidas personas de pie. Por ello, los especialistas recomiendan lo siguiente:

ANTES

- Contar con sistema de pararrayos y/o instalaciones debidamente aterrizadas, particularmente aquéllas que albergan materiales inflamables o combustibles.

DURANTE

- Nunca permanecer en posición vertical, en medio de un espacio o campo abierto. Si el peligro es inminente, la persona deberá quitarse lentes y joyas y ponerse en cuclillas, lo más encogido posible, con la cabeza entre los hombros y los brazos rodeando las rodillas.
- En el campo, las personas en grupo deben separarse al menos tres metros. Si es posible, buscar un agujero, canal o zanja en la tierra para refugiarse.
- Nunca acercarse a una cabaña o refugiarse bajo un árbol, líneas eléctricas o a proximidad de agua.
- Apagar el teléfono celular durante la tormenta.
- Si se puede, se sugiere quedarse al interior de un inmueble o dentro de un carro, en los asientos traseros. Las llantas de hule lo aíslan en caso de tormenta eléctrica.
- En instalaciones educativas, se recomienda suspender todo tipo de actividades al exterior, como torneos deportivos, actividades culturales o incluso de mantenimiento.
- Desconectar aparatos eléctricos que puedan dañarse, como computadoras, impresoras, refrigeradores, microondas, pantallas, etcétera.

DESPUÉS

- Previo a reingresar, verificar que no se haya presentado inundación y que todos los cables eléctricos y aparatos electrónicos estén secos.



RIESGOS QUÍMICO - TECNOLÓGICOS QUE HACER EN CASO DE FUEGO INCIPIENTE.

ANTES

- No sobrecargue los enchufes con demasiados aparatos; distribuya las cargas o solicite la instalación de circuitos adicionales.
- No fume en zonas restringidas, ni dentro de los elevadores.
- Apague totalmente los cerillos y las colillas de los cigarrillos; no los arroje encendidos al cesto de la basura.
- Evite la acumulación de basura.
- Conozca la ubicación de los extintores, equipo contra incendio, alarmas y aprenda a utilizarlos.
- Identifique la ruta de evacuación, salidas de emergencias y los puntos de reunión de la unidad académica o administrativa donde se encuentre.
- No obstaculice las salidas de emergencia, ni los lugares donde se encuentre el equipo contra incendios.

DURANTE

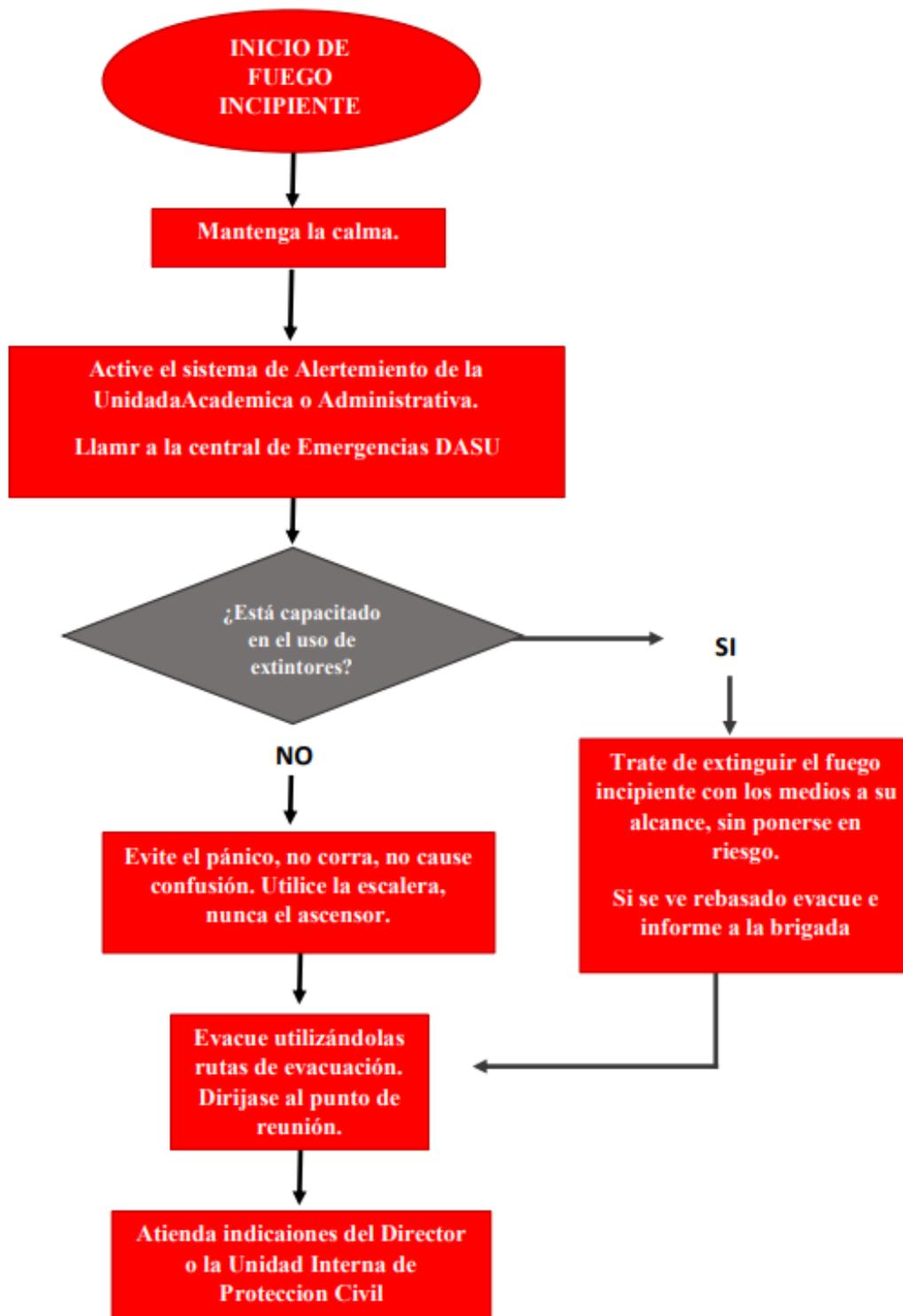
- Mantenga la calma.
- Active el Sistema de Atención de Emergencias de la Universidad, marque al número de Ext. **7989** o al **800-APOYO-11**.
- Indique al operador el sitio donde se encuentran las llamas y siga las indicaciones.
- **SI ESTÁ CAPACITADO** y entrenado en el uso apropiado de extintores seleccione el agente extintor más apropiado para el tipo de fuego. (A, B, C, D, K)
 - Verifique las características externas del equipo antes de su manipulación.
 - Retire los dispositivos de seguridad y realice una prueba de descarga.
 - Dirija la descarga desde una distancia no menor a 3m. a la base del fuego y en forma de abanico de derecha a izquierda y viceversa.
 - Verifique la extinción del fuego, de ser necesario repita el paso anterior.
 - Nunca dé la espalda al fuego.
- **SI NO ESTÁ CAPACITADO** en el uso de extintores diríjase al punto de reunión previamente establecido.
- Evite el pánico, evite correr, no cause confusión. Utilice las escaleras nunca el ascensor.
- Espere indicaciones de la Unidad Interna de Protección Civil.



DESPUÉS

- Regrese a la zona afectada hasta que las autoridades indiquen que no hay peligro.

¿QÉ HACER EN CASO DE FUEGO INCIPIENTE?





QUE HACER EN CASO DE UNA EXPLOSIÓN

Si su plantel se ubica cerca de alguna instalación con este riesgo, como gasera, gasolinera, centro de distribución de materiales peligrosos o industria, siga estas recomendaciones:

ANTES

- Tener a la mano un directorio de su personal y alumnado. De igual forma, un directorio de los servicios de emergencia.
- Contar siempre con extintores cargados y botiquín de primeros auxilios portátil.

DURANTE

- Cerrar las instalaciones.
- Utilizar los extintores si se presenta incendio.
- Atender a los heridos (se encontrarán básicamente heridas contusas, hemorragias, fracturas, fragmentos incrustados).
- Cortar suministro eléctrico y de gas.
- Analizar la posibilidad de evacuar en dirección contraria a la dirección del riesgo, con el viento en su espalda, en caso de humo. Evacuar cubriendo su nariz y boca con un pañuelo húmedo.
- Estar en contacto con las autoridades.

DESPUÉS

- Elaborar peritaje técnico antes de regresar a las instalaciones, haciendo hincapié en la seguridad estructural, objetos que puedan caer, vidrios rotos, fugas o derrames.
- Realizar una buena ventilación, limpieza y desinfección del área afectada.



FUGA DE GAS

ANTES

- En ninguna circunstancia se debe permitir la instalación y uso de tanques y contenedores de gas que presenten anomalías, tales como golpes, oxidación o válvulas en malas condiciones.
- Siempre que se hagan reparaciones y cambio de tanques, se debe verificar que no haya fuga desde su salida hasta la llegada a la toma para su uso, esto incluye las líneas de tubería, conexiones y válvulas.
- Verificar que la instalación cuente con regulador de presión y válvula de paso para el cierre rápido en caso de fuga o temblor. Se recomiendan conexiones flexibles en zonas sísmicas.
- En los inmuebles con varios pisos se debe contar con válvulas visibles y con señalización que indiquen su funcionamiento, distribuidas de la siguiente manera:
 - Una principal para todo el inmueble.
 - Una para cada piso en donde se distribuya a diferentes usuarios.
 - Una en cada uno de los lugares donde se encuentren los mencionados usuarios.
- Los miembros de las brigadas de protección civil y las autoridades administrativas de los inmuebles deben estar informados de la importancia de estas válvulas de bloqueo o cierre y su funcionamiento.
- Revisar y verificar siempre que las instalaciones de gas y conexiones no tengan fugas, colocando la espuma de una solución de agua con jabón en sus distintas uniones. La formación de burbujas indica la presencia de fuga.
- Antes de salir del área de trabajo, revisar que las llaves se encuentren cerradas y que los equipos o estufas que dispongan de pilotos se encuentren encendidos (en caso de ser requerido). No dejar mecheros encendidos en los laboratorios o cocinas.
- Si se detecta alguna fuga reportar a mantenimiento, no utilizar esta línea y asegurar tener cerrada la válvula de suministro.

DURANTE

- Conservar la calma.
- Cerrar la llave de paso más cercana al lugar donde se presenta la fuga o, en su defecto, la llave del piso o la general de alimentación, que en la mayoría de los casos se encuentra ubicada junto al recipiente de almacenamiento.
- Abrir las puertas y ventanas necesarias que faciliten la ventilación y circulación del aire en el área afectada.



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria
Jefatura de Administración de Riesgos



- En ninguna circunstancia buscar la fuga con una flama, sólo utilice la espuma de una solución de agua con jabón que aplique en las conexiones y uniones.
- No conectar ni desconectar la energía eléctrica, ya que la “chispa” subsecuente puede provocar una explosión.
- Avisar al jefe inmediato y a los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, así mismo proceda a comunicar telefónicamente lo que está sucediendo a la compañía de gas que lo surtió y al Cuerpo de Bomberos (DASU)
- En caso de que se presentara fuego y los brigadistas no pudieran controlarlo, avisar a la estación de bomberos más cercana.
- Si la fuga se presenta directamente en la válvula del recipiente o contenedor, y se enciende una flama, conservar la calma y tratar de controlarla, tomando en cuenta las siguientes recomendaciones:
 - No intentar apagar el fuego en forma violenta.
 - Enfriar el recipiente o contenedor con agua en forma de regadera o de rocío, con ello se evitará su calentamiento y el avance de la onda de radiación.
 - Permitir que el fuego permanezca en forma de flama.
 - Alejarse, en la medida de lo posible, de los objetos y materiales que puedan provocar un incendio mayor.
 - Si la Unidad Interna de Protección Civil ordena el desalojo del inmueble, proceder de acuerdo con las indicaciones que se han practicado en los simulacros de evacuación.

DESPUÉS

- Una vez que los brigadistas y los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil han llevado a cabo un recorrido de inspección en el inmueble y han determinado que no existe riesgo, se procederá de acuerdo con sus instrucciones a la ocupación del inmueble y al reinicio de las actividades cotidianas. La Unidad Interna de Protección Civil elaborará un historial o registro de fugas que contenga la siguiente información:
 - Fecha de compra o instalación del tanque o recipiente.
 - Fecha de detección de fuga y a quien se le avisó.
 - Descripción detallada de la fuga y localización.
 - Descripción de los trabajos realizados en su reparación.
 - Nombre y cargo de la persona responsable del visto bueno a las reparaciones realizadas.
 - Fechas de revisión del estado general de la instalación.



RIESGOS SOCIOORGANIZATIVOS

AMENAZA DE BOMBA

Si se recibe una llamada alertando sobre la presencia de una bomba en las instalaciones, se deberán seguir los siguientes pasos:

- Pedir información sobre la persona que hizo la llamada (adulto, menor, en tono serio o de broma, acento de algún lugar). Tratar de identificar el número si cuenta con el aparato requerido.
- Llamar a DASU e informar de la situación. Solicitar instrucciones de acción, ya que la evacuación de las instalaciones no es siempre la primera medida a tomar.
- Iniciar con su personal de mantenimiento, intendencia, áreas verdes, prefectos una revisión exhaustiva de las instalaciones, revisión que será visual, sin comentar o alertar al personal de su dependencia. Esta inspección se hará siguiendo los siguientes lineamientos:
 - Distribuir al personal en distintas áreas.
 - Revisar todas las instalaciones, haciendo énfasis en lugares ocultos como bodegas, cubos de escalera, laboratorios, pasillos solitarios, jardineras, botes de basura, lockers, depósitos de agua, etcétera, revisando en tres niveles: piso, medio y techos o plafones.
 - Contactar a la persona que recibe la mensajería en su dependencia para preguntar si recibió algún paquete sospechoso: con señales de ruptura, sin remitente o destinatario, empaque grasoso, entre otras características.
 - En caso de encontrar efectivamente algún artículo sospechoso por sus dimensiones, sonidos, por estar fuera de contexto o ser desconocido para el personal del área, éste no se debe tocar. Proceder a acordonar el área, alejando al personal y alumnado de esa zona de manera tranquila, sin causar alarma. Llamar nuevamente a DASU y describir el tipo de paquete encontrado. Solicitar, ahora sí, instrucciones para realizar la evacuación del personal y alumnado de las instalaciones.
 - En anexos de este documento se encuentran las fichas informativas que deberán ser llenadas en caso de amenaza de bomba (tarjeta amarilla).

En caso de una emergencia mayor, al delimitar una zona se podrá utilizar para ubicar a pacientes, en caso de un incidente con múltiples víctimas, teniendo en cuenta los colores para identificar a los pacientes.



MANIFESTACIONES

Esto conduce a tener un gran número de personas concentradas en un mismo lugar, lo que puede generar caos en caso de presentarse una emergencia. Por lo anterior, en eventos masivos se deberán considerar las siguientes acciones:

ANTES

- Contar con varias salidas de emergencia útiles y señalizadas, así como linternas y megáfono con pilas.
- Realizar una inspección del público para evitar que accedan a las instalaciones con objetos punzocortantes, armas, gases, botellas de vidrio, enervantes o ingresar en estado inconveniente Tener señales de emergencia que indiquen las rutas de evacuación, la ubicación del puesto de primeros auxilios y, si es posible, tener una ambulancia disponible en el lugar.
- Disponer de sanitarios móviles.
- Contar, de forma visible, con extintores en el área y personal que conozca su funcionamiento.
- Si en el evento habrá puestos de comida, revisar que las instalaciones de gas y eléctricas sean adecuadas.
- Investigar previamente las condiciones meteorológicas para descartar los riesgos por tormentas eléctricas o fuertes vientos (en actividades al aire libre).
- Antes de iniciar el evento, dar las consignas de seguridad, en donde se especifique la ubicación de las salidas de emergencia, puntos de reunión, puesto médico y la presencia de personal brigadista entrenado. Igualmente, dar a conocer de manera clara y concreta, las acciones a realizar en caso de emergencia.

DURANTE

- Identificar el tipo de riesgo (interno o externo) para determinar si procede una evacuación o un repliegue.
- Dar instrucciones a los asistentes sobre la conducta a seguir, solicitando no correr, no gritar, ni empujar.
- Desplegar a las brigadas de emergencia para abrir o cerrar puertas (de acuerdo con la emergencia) y controlar al público, ubicándolo en puntos de reunión externos o zonas internas de menor riesgo.
- Asistir a los heridos o enfermos si los hubiera.



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria
Jefatura de Administración de Riesgos



DESPUÉS

- Colaborar con el desalojo ordenado del lugar.
- Realizar una revisión sobre las condiciones físicas en que queda el lugar pasada la emergencia.
- En su caso, realizar labores de reparación y limpieza.





PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA RESPECTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (DE CONFORMIDAD CON LA NOM-008-SEGOB-2015)



El presente Procedimiento de Emergencias hace referencia a las diferentes medidas que se deberán tomar dentro de las instalaciones para toda persona que ingrese con algún tipo de discapacidad ya sea alumnos, empleados o personas externas, en el que se garantice la seguridad, y un trato digno, tal como lo establece la NOM-008-SEGOB-2015.

Iniciaremos explicando la forma en la que la Unidad Interna de Protección Civil, debe llevar a cabo las acciones pertinentes para el control interno de toda persona con discapacidad que ingrese al inmueble para que de esta manera se garantice la seguridad de las mismas, dando a conocer el material con el que se cuenta dentro del inmueble del cual pueden hacer uso, y el apoyo que se les brindara a las Personas con Discapacidad (PCD) por parte del personal capacitado para su atención.

ANTES

El personal designado en la entrada del inmueble deberá realizar un censo diario de toda persona externa que ingrese a las instalaciones informando de manera diaria a la Unidad Interna de Protección Civil quedando el registro como se muestra en la siguiente tabla:

BITÁCORA DE VISITAS AL INMUEBLE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Nombre completo	
Área que visita	
Tipo de discapacidad que presenta	
Teléfonos de familiares para dar aviso en caso de emergencia o desastre	
Número telefónico	
Día y hora de ingreso	

**Personas externas por lo menos se debe considerar el nombre completo, el área que visita y número telefónico.*

Es necesario que todo el personal que se encuentre en los accesos al inmueble sea debidamente capacitado para que proporcionen una adecuada información a los usuarios con capacidades



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria
Jefatura de Administración de Riesgos



diferentes que ingresen al inmueble, respecto al Procedimiento de actuación en emergencias, explicando a detalle la manera en la que se les brindara la atención requerida ya sea por una persona guía vidente debidamente capacitada, y el material de apoyo con el que se cuenta.

De la misma manera la Unidad Interna de Protección Civil deberá mantener actualizado diariamente el censo de las personas con discapacidad que se encuentren al interior del inmueble y que laboren en el mismo quedando el registro como se muestra en la siguiente tabla:

REGISTRO DE TRABAJADORES DENTRO DEL INMUEBLE CON DISCAPACIDAD(PCD)	
Nombre completo	
Área donde labora	
Horario de trabajo	
Tipo de discapacidad que presenta	
Teléfonos de familiares para dar aviso en caso de emergencia o desastre	
Número telefónico	
Día y hora de ingreso	

La información recabada en el censo deberá ser resguardada por la Unidad Interna de Protección Civil en archivo físico, así como por el responsable o administrador del inmueble y estar disponible para cuando lo solicite la autoridad competente.

Deberá informar a la PCD que labore o estudie en el inmueble, que, para fines de evacuación, así como para garantizar su integridad física y su vida en situación de emergencia o desastre, puede ubicar su lugar de trabajo o estudio, si así lo permiten las condiciones propias del inmueble, en planta baja o en el lugar más cercano a una ruta de evacuación o salida de emergencia, para facilitar su desalojo, siempre que no implique riesgo para los demás usuarios.



DISCAPACIDAD FÍSICA

DURANTE

- En caso de emergencia no debe utilizar los ascensores
- Se deberá realizar el protocolo de repliegue/resguardo durante el movimiento telúrico.
- Si la PCD no obstruye o aumenta el tiempo de evacuación general, podrá realizarse la evacuación de forma simultánea con la demás población
- En caso de que la evacuación con la PCD obstruya o aumente el tiempo de evacuación:
 - Explicar a la PCD lo que está pasando y lo que van a hacer (ubicarla en una zona de menor riesgo).
 - Ubicar a la PCD en una zona de menor riesgo, localizando el nivel y número de oficina o salón.
 - Indicarle a la PCD que permanecerá en ese lugar hasta que el personal de brigadas regrese a la zona.
 - Realizar la evacuación guiada con la demás población.
 - Al llegar al puesto de mando comunicarle al coordinador general la localización de la PCD, mencionando, complejidad, tipo de discapacidad y condición de la persona, mismo que designará al personal de Brigada De Seguridad y Evacuación que regresará por la PCD.
 - El personal designado ingresara al inmueble y utilizando técnicas de levantamiento adecuadas realizaran la evacuación de la PCD hasta la zona de clasificación de lesionados en donde permanecerá la brigada de Primeros Auxilios.

DISCAPACIDAD VISUAL O CON BAJA VISIÓN.

DURANTE

- En caso de emergencia no debe utilizar los ascensores.
- Se deberá realizar el protocolo de repliegue/resguardo durante el movimiento telúrico.
- La evacuación de la PCD se realizará de forma simultánea con la demás población, siempre y cuando no obstruya o aumente el tiempo de evacuación general.
- Explicar a la PCD lo que está pasando y lo que van a hacer (Evacuar el inmueble al punto de reunión).
- Colocarse delante de la PCD, ofrézcale su brazo u hombro, de este modo usted se transformará en un guía vidente para indicarle claramente lo que va a hacer, no le tome del brazo o bastón.



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria
Jefatura de Administración de Riesgos



- Si la PCD tiene perro guía, recuerde que el perro se convierte en parte del cuerpo de la persona, por lo que es necesario facilitar que la evacuación sea segura, tanto para la persona como para el animal.
- En caso de que la evacuación con la PCD obstruya o aumente el tiempo de evacuación:
- Ubicar a la PCD en una zona de menor riesgo, localizando el nivel y número de oficina o salón.
- Al llegar al puesto de mando comunicarle al coordinador general la localización de la PCD, mencionando, tipo de discapacidad y condición de la persona, mismo que designará al personal de Brigada De Seguridad y Evacuación que regresará por la PCD.
- El personal designado ingresará al inmueble y realizará la evacuación de la PCD hasta la zona de clasificación de lesionados en donde permanecerá la brigada de Primeros Auxilios.

DISCAPACIDAD AUDITIVA O CON BAJA AUDICIÓN.

DURANTE

- En caso de emergencia no debe utilizar los ascensores.
- Se deberá realizar el protocolo de repliegue/resguardo durante el movimiento telúrico
- La evacuación de la PCD se realizará de forma simultánea con la demás población siempre y cuando no obstruya o aumente el tiempo de evacuación general.
- Explicar a la PCD lo que está pasando y lo que van a hacer (Evacuar el inmueble al punto de reunión).
- Alerta a la PCD con un leve toque en el hombro o el brazo.
- En caso de que la evacuación con la PCD obstruya o aumente el tiempo de evacuación:
 - Ubicar a la PCD en una zona de menor riesgo, localizando el nivel y número de oficina o salón.
 - Al llegar al puesto de mando comunicarle al coordinador general la localización de la PCD, mencionando, tipo de discapacidad y condición de la persona, mismo que designará al personal de Brigada De Seguridad y Evacuación que regresará por la PCD.
 - El personal designado ingresará al inmueble y realizará la evacuación de la PCD hasta la zona de clasificación de lesionados en donde permanecerá la brigada de Primeros Auxilios.



DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

DURANTE

- En caso de emergencia no debe utilizar los ascensores.
- Si la situación lo permite explicar a la PCD lo que está pasando y lo que van a hacer (evacuar hacia el punto de reunión).
- Trasladar con rapidez a la PCD, guíela cuidadosamente por la ruta de evacuación.
- La evacuación de la PCD se realizará de forma simultánea con la demás población.
- En caso de que la PCD se niegue a realizar la evacuación o aumente el tiempo de evacuación:
 - Ubicar a la PCD en una zona de menor riesgo, localizando el nivel y número de oficina o salón.
 - Al llegar al puesto de mando comunicarle al coordinador general la localización de la PCD, mencionando, tipo de discapacidad y condición de la persona, mismo que designará al personal de Brigada De Seguridad y Evacuación que regresará por la PCD.
 - El personal designado ingresará al inmueble y realizará la evacuación de la PCD hasta la zona de clasificación de lesionados en donde permanecerá la brigada de Primeros Auxilios.

DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL.

DURANTE

- En caso de emergencia no debe utilizar los ascensores.
- Se deberá realizar el protocolo de repliegue/resguardo durante el movimiento telúrico
- Explicar a la PCD lo que está pasando y lo que van a hacer (evacuar hacia el punto de reunión).
- Trasladar a la PCD, guíela cuidadosamente por la ruta de evacuación.
- La evacuación de la PCD se realizará de forma simultánea con la demás población.
- En caso de que la PCD se niegue a realizar la evacuación, se encuentre agresivo o aumente el tiempo de evacuación:
 - Ubicar a la PCD en una zona de menor riesgo, localizando el nivel y número de oficina o salón.
 - Al llegar al puesto de mando comunicarle al coordinador general la localización de la PCD, mencionando, tipo de discapacidad y condición de la persona, mismo que



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria
Jefatura de Administración de Riesgos



designará al personal de Brigada De Seguridad y Evacuación que regresará por la PCD.

- El personal designado ingresará al inmueble y realizará la evacuación de la PCD hasta la zona de clasificación de lesionados en donde permanecerá la brigada de Primeros Auxilios.

DESPUÉS

- Las Unidad Interna de Protección Civil, deberán trasladar a los pacientes a la Zona de Clasificación de Víctimas de la Facultad, ahí se clasificará a la población por lesiones físicas o lesiones por crisis de ansiedad.
- En caso de que las PCD requiera atención médica la Unidad Interna de Protección Civil realizará la primera atención para su valoración y clasificación.
- La Unidad Interna de Protección Civil al realizar la clasificación, realizara el traslado de la población clasificada como Lesiones Físicas a la Zona de Concentración Masiva de víctimas.



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria
Jefatura de Administración de Riesgos



PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA RESPECTO A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.

EN CASO DE SISMO:

ANTES

- Localizar las zonas de menor riesgo, rutas de evacuación y puntos de reunión.
- Asegure los objetos que se puedan caer: estantes, cuadros, tableros, archivadores, etc.
- No ubique objetos pesados en lugares altos.
- Participe en los ejercicios de evacuación que organiza su unidad académica o administrativa.
- Lleve siempre consigo algún documento que permita identificarlo con facilidad (INE).
- Identifique posibles peligros en su unidad académica o administrativa en caso de un sismo.
- No obstaculice las rutas de evacuación y las salidas de emergencia.
- Identifique la ruta de evacuación, salidas de emergencias y los puntos de reunión de la dependencia o facultad donde se encuentre.

DURANTE

- Conserve la calma y trate de tranquilizar a las personas que están a su alrededor.
- Explicar a la población el protocolo que se va a realizar.
- Realice el protocolo de repliegue/resguardo, localice algún mueble resistente como mesas, escritorios o alguna esquina, columna, viga y ubíquese al lado de estos elementos, permanezca atento a su entorno cubriéndose.
- Una vez pasada la emergencia con apoyo de las y los brigadistas, se realizará la evacuación simultánea con la demás población.
- En caso de que la persona de la tercera edad obstruya o aumente el tiempo de evacuación:
 - Identificar si la persona de la tercera edad se incluye en alguna discapacidad y actuar conforma a los protocolos del apartado “PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA RESPECTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (DE CONFORMIDAD CON LA NOM-008-SEGOB-2015)”.

DESPUÉS

- Inicie el protocolo de evacuación, sin correr, gritar o empujar, diríjase al punto de reunión.
- Atienda las indicaciones emitidas por el Director de su Unidad Académica o Administrativa y de las Unidades Internas de Protección Civil.
- En caso de que la población requiera atención médica la Unidad Interna de Protección Civil realizará la clasificación de la población, para su atención.



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria
Jefatura de Administración de Riesgos



EN CASO DE FUEGO INCIPIENTE:

ANTES

- No sobrecargue los enchufes con demasiados aparatos; distribuya las cargas o solicite la instalación de circuitos adicionales.
- No fume dentro de las instalaciones
- Apague totalmente los cerillos y las colillas de los cigarrillos; no los arroje encendidos al cesto de la basura.
- Evite la acumulación de basura.
- Conozca la ubicación de los extintores, equipo contra incendio, alarmas y aprenda a utilizarlos.
- Identifique la ruta de evacuación, salidas de emergencias y los puntos de reunión de la unidad académica o administrativa donde se encuentre.
- No obstaculice las salidas de emergencia, ni los lugares donde se encuentre el equipo contra incendios.

DURANTE

- Conserve la calma y trate de tranquilizar a las personas.
- Explicar a la población el protocolo que se va a realizar (evacuar el inmueble).
- La Brigada de Seguridad y Evacuación deberá trasladar a la población a los puntos de reunión de manera inmediata.
- El equipo que integra la brigada de combate de incendios procederá a la sofocación y control del evento.
- Una vez que las personas de la tercera edad se encuentren en el punto de reunión, el equipo que integra la brigada de primeros auxilios procederá a la valoración de la población.

DESPUÉS

- La brigada de Comunicación dará aviso a personal DASU la situación de la emergencia, indicando si hay alguna víctima, la propagación del fuego y la cantidad de personas evacuadas.
- Regrese a la zona afectada hasta que las autoridades indiquen que no hay peligro.



PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA RESPECTO A PERSONAS EMBARAZADAS

EN CASO DE SISMO:

ANTES

- Localizar las zonas de menor riesgo, rutas de evacuación y puntos de reunión.
- Asegure los objetos que se puedan caer: estantes, cuadros, tableros, archivadores, etc.
- No ubique objetos pesados en lugares altos.
- Participe en los ejercicios de evacuación que organiza su unidad académica o administrativa.
- Lleve siempre consigo algún documento que permita identificarlo con facilidad (INE).
- Identifique posibles peligros en su unidad académica o administrativa en caso de un sismo.
- No obstaculice las rutas de evacuación y las salidas de emergencia.
- Identifique la ruta de evacuación, salidas de emergencias y los puntos de reunión de la dependencia o facultad donde se encuentre.

DURANTE

- Conserve la calma y trate de tranquilizar a las personas que están a su alrededor.
- Explicar a la población el protocolo que se va a realizar.
- Ubicar a las personas haciendo un repliegue en las zonas de menor riesgo.
- Realice el protocolo de repliegue/resguardo, localice algún mueble resistente como mesas, escritorios o alguna esquina, columna, viga y ubíquese al lado de estos elementos, permanezca atento a su entorno cubriéndose.
- Si la embarazada refiere o identifica que se encuentra en trabajo de parto mantener la calma y brindarle apoyo emocional.
- Una vez pasada la emergencia evacuar a la Embarazada a la Zona de Clasificación de Víctimas de la Facultad.

DESPUÉS

- Al llegar a la Zona de Clasificación de Víctimas de la Facultad realizar el traslado inmediato a la Zona de Concentración Masiva de Víctimas
- Durante el trayecto solicitar información a la Embarazada sobre su estado (semanas de gestación, si toma algún medicamento, si tiene alergias, fecha probable de parto, contacto de algún familiar, lleva algún control prenatal).
- Al llegar a la zona de Concentración Masiva de Víctimas informar el estado de la embarazada al personal Paramédico para su valoración y atención.



EN CASO DE FUEGO INCIPIENTE:

ANTES

- No sobrecargue los enchufes con demasiados aparatos; distribuya las cargas o solicite la instalación de circuitos adicionales.
- No fume en zonas restringidas, ni dentro de los elevadores.
- Apague totalmente los cerillos y las colillas de los cigarros; no los arroje encendidos al cesto de la basura.
- Evite la acumulación de basura.
- Conozca la ubicación de los extintores, equipo contra incendio, alarmas y aprenda a utilizarlos.
- Identifique la ruta de evacuación, salidas de emergencias y los puntos de reunión de la unidad académica o administrativa donde se encuentre.
- No obstaculice las salidas de emergencia, ni los lugares donde se encuentre el equipo contra incendios.

DURANTE

- Conserve la calma y trate de tranquilizar a las personas.
- Explicar a la población el protocolo que se va a realizar (evacuar el inmueble).
- La Brigada de Seguridad y Evacuación deberá trasladar a la Embarazada a la Zona de Clasificación de Víctimas de la Facultad.
- El equipo que integra la brigada de combate de incendios procederá a la sofocación y control del evento.
- Una vez que la persona Embarazada se encuentre en la Zona de Clasificación de Víctimas, el equipo que integra la brigada de primeros auxilios procederá a su valoración.
- La brigada de Primeros Auxilios solicitará información a la Embarazada sobre su estado (semanas de gestación, si toma algún medicamento, si tiene alergias, fecha probable de parto, contacto de algún familiar, lleva algún control prenatal).

DESPUÉS

- La brigada de Comunicación dará aviso a personal DASU la situación de la emergencia, indicando si hay alguna víctima, la condición de la Embarazada, la propagación del fuego y la cantidad de personas evacuadas.
- Regrese a la zona afectada hasta que las autoridades indiquen que no hay peligro



PROTOCOLO EMERGENCIA MAYORES

Cada dependencia académica o administrativa deberá contar con su unidad interna de protección civil, descrita en el Plan de Emergencia Universitario, así como su actualización y capacitación continua.

El director de la dependencia es el jefe de las brigadas y responsable del o los inmuebles.

ANTES:

- Identificar las zonas de menor riesgo tanto internas como externas.
- Mantener despejadas rutas de evacuación y salidas.
- Ubicar y revisar periódicamente que se encuentren en buen estado las instalaciones de gas, agua y del sistema eléctrico.
- Fijar a la pared repisas, cuadros, estantes, espejos, lockers y libreros. No colocar objetos pesados en la parte superior de éstos, además asegurar al techo las lámparas y candiles.

DURANTE

- Una vez activado el sistema de alertamiento sísmico deberán ubicarse en las zonas de menor riesgo
 - Si la o las personas se encuentran a escasos metros del punto de reunión destinado o que pueda realizar la evacuación en un tiempo menor de 15 segundos y sin pasar por puntos críticos como escaleras, rutas de evacuación obstruidas, vidrios, candiles, muebles no empotrados, entre otros que pudieran causar lesiones, obstaculizar la ruta y/o complicar la evacuación.
- En caso de no presentarse lesionados en el lugar se deberá continuar y mantener de manera ágil el proceso de evacuación.
- Una vez que la población se encuentra ubicada en las zonas de menor riesgo exteriores (punto de reunión), la brigada de evacuación deberá iniciar el protocolo de desalojo de las personas con discapacidad y/o lesionados, guiándolos al punto de reunión y canalizando a los lesionados a la zona de atención a víctimas.
- La brigada de primeros auxilios deberá habilitar el área de Concentración de Víctimas en donde deberán clasificar a los afectados conforme a los siguientes criterios.
 - **Crisis nerviosas;** Personas que se encuentran en un estado alterado, serán atendidas por el personal de la brigada interna de primeros auxilios en el lugar.
 - **Personas con lesiones físicas;** Deberán ser trasladadas por el personal de cada brigada interna a la zona de ATENCIÓN DE VÍCTIMAS MASIVA implementada por la DASU.



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria
Jefatura de Administración de Riesgos



- **Código negro:** Personas fallecidas deberán ser concentradas en un solo punto de cada unidad académica o dependencia administrativa. Dar aviso a la DASU.
- El responsable de la brigada de Primeros Auxilios deberá llevar un registro de las emergencias médicas presentadas en su área el cual se llevará en el formato de registro de pacientes.
- Se deberá informar mediante el grupo de WhatsApp **el número de emergencias médicas** (en caso de existir) que serán trasladadas a la zona Triage de DASU
- La brigada de evacuación, al término de la primera etapa (control de riesgos y atención de víctimas), será la responsable de realizar la revisión de las instalaciones, quienes en caso de duda deberán consultar a la Dirección de Infraestructura Educativa sobre algún daño considerable en el inmueble.

DESPUÉS

- El regreso será indicado por el jefe de la brigada (director) posterior al informe de la situación en general y las valoraciones por sus brigadas.
- Los criterios recomendados para la toma de decisión de regreso a actividades son:
 - Magnitud y duración poco relevantes
 - Falsos alertamientos
 - Si no existe ningún daño visible evidente en elementos no estructurales.
 - Que no se haya presentado o generado algún incidente colateral (incendio, derrames, fugas de gas, etc.).
- Sí durante la valoración del inmueble se detecta alguno de los siguientes puntos se determina se deberá dar la indicación de suspensión de actividades
 - Colapsos parcial o total de inmuebles.
 - Daños estructurales.
 - Riesgos en áreas con daños en elementos no estructurales.
 - Riesgo latente para la comunidad
- Contando con un punto mínimo de los antes mencionados el regreso a las actividades NO será indicado



ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



INSTITUTO DE FÍSICA “LUIS RIVERA TERRAZAS”

SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN



SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN (DESPUÉS)

Comprende las acciones orientadas a la vuelta a la normalidad, mejoramiento o reconstrucción de los sistemas dañados por el desastre. Constituye un momento de transición entre la emergencia y un período nuevo.

El propósito del subprograma es la reconstrucción y vuelta a la normalidad de las instalaciones. Estas acciones están en función de la evaluación de los daños ocurridos, del análisis de riesgo y de las indicaciones emitidas por la Administración Central.

Vuelta a la normalidad

Esta función contempla todas aquellas acciones, rutinas de revisión y análisis de las condiciones físicas internas y externas del inmueble, y de la salvaguarda de los individuos que ahí laboran o visitan y que como consecuencia de la calamidad hayan sido evacuados del mismo, a efecto de garantizar que su regreso a las instalaciones se lleve a cabo en las mejores y más seguras condiciones posibles.

En esa consideración se deberá proceder a:

- Revisión del inmueble por parte de especialistas, si el mismo reportara daños aparentes que ocurrieron durante el siniestro.
- Verificación de la seguridad de instalaciones eléctricas a efecto de constatar que no exista posibilidad de una explosión o incendios subsecuentes.
- Revisión de la existencia de ventanas, lámparas, falsos plafones u otras instalaciones temporales, así como elementos no estructurales como decorados y mobiliario suspendido que esté en riesgo de caída.



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria
Jefatura de Administración de Riesgos



DIRECTORIO TELEFÓNICO DE LOS ORGANISMOS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS EXTERNOS.

No.	DEPENDENCIA	TELÉFONO
1	Central de Atención a emergencias BUAP	2225970966 Ext.7989
		01 800 APOYO 11
2	Número local de emergencias	911 Servicio Telefónico Exclusivo
3	Bomberos Estación Central	(222) 24584 77 Blvd. Valsequillo y Corregidora s/n Col. San Baltazar Campeche
4	Protección Civil Municipal	(222) 8880001
	Protección Civil Estado	222 246 2750 3 Poniente No. 725 Col. Centro
6	Policía Municipal Sector 5	(222) 2409530
7	GICAM	(221) 3860460
8	Hospital Universitario de Puebla	(222) 2140702 Ext. 6752. 25 Poniente y 13 Sur s/n Col. Volcanes
	Urgencias	Ext. 611
9	Ambulancias Cruz Roja	222 213 7700 Ext. 065 Av. 20 Oriente No. 1010 Col. San Francisco.
10	Ambulancias Medica del Futuro	(222) 2113640
11	Hospital Betania	(222) 2138300
12	Hospital Traumatología y Ortopedia IMSS	(222) 2318410
13	Hospital General Regional No. 36	222 248 3055 10 Poniente No. 2721 esq. 27 Norte Col. Villas San Alejandro
14	Justicia Ciudadana	222 296 2121. 23 Poniente No. 920 Col. Santiago
15	Dirección De Emergencias Y Respuesta Inmediata	2222729776
16	Justicia Ciudadana	222 296 2121 23 Poniente No. 920 Col. Santiago
17	Policía Auxiliar	222 288 1863 Av. de los Palos s/n Km. 3.5 Col. San Pablo Xochimehuacán
18	Policía Federal de Caminos O Guardia Nacional	222 268 6810 Servicio Telefónico Exclusivo



GUIA DE CLASIFICACIÓN DE DAÑOS DE EDIFICIOS

COLOR	DAÑO	DESCRIPCIÓN	EVALUACION PRELIMINAR
VERDE	Estructural ligero o Moderadamente dañado (MD)	Grietas en menos de 0.5 mm de ancho en elementos de concreto	No existe reducción en la capacidad de carga
		Fisuras y caída de aplanados en muros y techos	No se requiere desocupar
		Grietas de menos de 3 mm de ancho en muros de mampostería	La reparación consistirá en la restauración de los elementos dañados
AMARILLO	Estructural fuerte o Fuertemente dañado (FD)	Grietas de 0.5 a 1mm de ancho en elementos de concreto	Existe una reducción importante en la capacidad de carga
		Grietas de 3 a 10 mm en muros de mampostería	Debe desocuparse y mantenerse solo acceso controlado, previa rehabilitación temporal
			Es necesario realizar un proyecto de reparación para la restauración y el refuerzo de la estructura.
ROJO	Estructural grave o Severamente dañado	Grietas de más de 1m de ancho en elementos de concreto	Existe una reducción importante en la capacidad de carga.
		Desprendimiento del recubrimiento en columnas	Debe desocuparse y suprimirse el acceso y la circulación en sus alrededores.
		Aplastamiento del concreto, rotura de estribos y pandeo del refuerzo en columnas y muros de concreto	Es necesario proteger la calle y los edificios vecinos mediante la rehabilitación temporal o de ser posible deberá recurrirse a una evaluación definitiva que permita decidir si procede la demolición o bien el refuerzo generalizado de la estructura.
		Agrietamientos de losas planas alrededor de las columnas	
		Abertura en muros de mampostería	
		Desplome de columnas de más de 1:100 de su altura	
		Desplome del edificio de más de 1:100 de su altura.	

FUENTE: Datos proporcionados por la dirección de infraestructura Educativa de la BUAP.